



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

9

1/3

Asunción, 18 de marzo de 2019.-

**SEÑOR
SENADOR SILVIO ADABERTO OVELAR:
PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PRESENTE:**

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, y por su digno intermedio a los demás Miembros de la Honorable Cámara de Senadores, a fin de presentar un Proyecto de Declaración, por el cual se declara de Interés Nacional la actividad denominada "Vía Crucis en el Cerro Ñemby 2019", a llevarse a cabo durante los días 14 al 21 de abril del 2019.

El presente pedido tiene como fundamento potenciar tan rico acervo cultural a través de eventos que convoquen a gente a participar y que luego se convierta en una actividad insertada en la agenda de la Semana Santa Paraguaya.

En este contexto, solicito al Señor Presidente y colegas Senadores, la aprobación de esta Declaración.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy cordialmente.




Blas Lanzoni
Senador Nacional





Exposición de Motivos

El Municipio de Ñemby considera que la herencia cultural que tiene el Paraguay lo define como país y refleja la característica de su gente. Preservar el patrimonio cultural es uno de los programas que el municipio se plantea entre sus múltiples acciones en el territorio. En ese marco, se propone la idea de potenciar una actividad de profunda raigambre popular cual es la participación de los Estacioneros durante la Semana Santa, principalmente en los días más fuertes como son el jueves y viernes Santo.

Los Estacioneros son un conjunto de personas, generalmente compuesto por varones, aunque a diferencia de otras localidades, en Ñemby se tiene un grupo integrado por mujeres y otros de carácter mixto. Estos recorren simbólicamente las 14 estaciones del Vía Crucis entonando cantos sacros, acompañando las procesiones en la Semana Santa.

Se busca aprovechar la Majestuosidad e imponente presencia del Cerro Ñemby, hoy convertido en sitio de propiedad municipal y con proyección de convertirse, según los planes Municipales en un polo de desarrollo recreativo, turístico, ecológico y de servicios para el país. Y con esta actividad también, en un sitio de vivencia de la religiosidad popular paraguaya.

Por todo lo expuesto solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación de este Proyecto de Declaración.



Blas Lanzoni
Senador de la Nación



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA ACTIVIDAD
DENOMINADA “VIA CRUCIS EN EL CERRO ÑEMBY 2019”.**

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

DECLARA:

Artículo 1º.- Declarar de interés nacional la actividad denominada “Vía Crucis en el Cerro Ñemby 2019”, a llevarse a cabo entre los días 14 al 21 de abril del 2019.

Artículo 2º De forma.